



## Jufed convocará a Congreso de la Unión a dialogar para frenar dictamen sobre reforma judicial

La Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) emitió la declaratoria de suspensión de labores a partir del primer minuto del miércoles 21 de agosto.

Además, reconoció a su directora nacional, Juana Fuentes Velázquez, como la única facultada para convocar a una mesa de diálogo con el Congreso de la Unión y exigir que detenga la discusión del dictamen de reforma.



“La finalidad de esta Declaratoria, exige la instalación inmediata de una mesa de diálogo con los grupos parlamentarios del Congreso de la Unión, con facultades amplias para celebrar los acuerdos lícitos que sean necesarios y para ejecutarlos o proveer su ejecución”, detalla el documento.

La suspensión de actividades jurisdiccionales —agregó— constituye el medio para exigir a las fracciones parlamentarias del Congreso de la Unión que detengan el actual proceso de reforma, dadas sus tantas imperfecciones. “Para reencauzar la discusión pública hacia una reforma integral bien meditada para enfrentar las causas estructurales que vienen debilitando sostenidamente la calidad de la justicia”, puntualizó.

Asimismo, decretó la suspensión de actividades en los siguientes órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación (PJF): Plenos regionales, Tribunales colegiados de circuito, Tribunales colegiados de circuito auxiliares, Tribunales colegiados de apelación, Juzgados de distrito, Juzgados de distrito auxiliares, Tribunales laborales federales, Centros de justicia penal federal, Centro Nacional de Justicia Especializado en Técnicas de Investigación y Arraigo e Intervención de Comunicaciones.

Durante la vigencia de la Declaratoria, el personal adscrito directamente a tribunales y juzgados dejará de dar trámite a todos los asuntos de carácter jurisdiccional que haya en existencia en sus respectivos órganos, no realizarán ni ordenarán audiencias, diligencias ni actos procesales con partes, terceros ni autoridades, y solo atenderán casos urgentes.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>MILENIO®</b>	0	21/08/2024	LEGISLATIVO

También se comunicará de forma inmediata a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) de la suspensión de labores.

<https://www.milenio.com/policia/jufed-dialogara-con-congreso-de-la-union-sobre-reforma-judicial>